

Legislatura LII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19830823 - Número de Diario 1  
(L52A2P1oN001F19830823.xml)Núm. Diario:1

ENCABEZADO

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"LII" LEGISLATURA

Registrada como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos el 21 de septiembre de 1921.

AÑO II. México D. F., martes 23 de agosto de 1983 TOMO II. NÚM. 1

SESIÓN PREVIA

SUMARIO

APERTURA

ORDEN DEL DÍA ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA

De presidente Vicepresidente para el próximo mes de septiembre y de Secretarios para el segundo año de ejercicio de la LII Legislatura. Votación. Escrutinio. Resultado. Declaratoria

DECLARATORIA

De la Presidencia, de haber quedado esta Cámara constituida para funcionar durante el segundo año de ejercicio de la LII Legislatura

PROPOSICIÓN DE

LA GRAN COMISIÓN

Que sugiere que durante el Primer Informe presidencial que rendirá el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado ante la representación nacional, las manifestaciones externas que puedan producirse de solidaridad, adhesión o apoyo, se expresen al finalizar su lectura. Se aprueba

COMISIONES DE CORTESÍA.

Que participarán que esta Cámara ha quedado legítimamente constituida y que el próximo primero de septiembre tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso General, así como las que acompañarán al C. Presidente de la República con motivo de su Primer Informe

INFORME Y MENSAJE DE

LA COLEGISLADORA.

Una comisión presidida por el senador José Ramírez Gamero, informa haber quedado constituido el senado para funcionar durante el segundo periodo ordinario de sesiones. Formula votos sobre los trabajos a realizar por el cuerpo Legislativo y participa un saludo de los CC. senadores para los CC. diputados. La Presidencia reitera el saludo para los CC. senadores se levanta la sesión

DEBATE

PRESIDENCIA DEL C. MARIANO PIÑA OLAYA

(Asistencia de 348 ciudadanos diputados.)

## APERTURA

- El C. Presidente (a las 10:45 horas): Se abre la sesión.

## ORDEN DEL DÍA

- El C. secretario Rafael Ocegüera Ramos:

"Sesión previa.

LII Legislatura.

Orden del Día

23 de agosto de 1983.

Elección de la Mesa Directiva para el mes de Septiembre y Secretarios y Prosecretarios para el segundo Año de Ejercicio de la LII Legislatura.

Proposición de la Gran Comisión.

Designación de Comisiones Reglamentarias y de Cortesía."

## ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA

El C. Presidente: La Secretaría dar lectura al segundo párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El C. secretario Rafael Ocegüera Ramos: Se va a proceder a dar lectura al artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 30: "Diez días antes de la apertura del Segundo y Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de cada Legislatura, los diputados elegirán en sesión previa al Presidente y los cinco vicepresidentes para el mes de septiembre correspondiente. En la misma sesión serán nombrados los Secretarios y los Prosecretarios para el Segundo y Tercer Periodo Ordinario de cada Legislatura".

El C. Presidente: Se procederá a la elección de Presidente y Vicepresidente para el mes de septiembre. Secretario y prosecretario para el segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se ruega a los ciudadanos diputados pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre.

(VOTACIÓN. ESCRUTINIO.)

El C. secretario Rafael Ocegüera Ramos: Esta Secretaría informa los siguientes resultados de la votación.

Se emitió un voto en favor de la planilla integrada por licenciado José González Torres, como Presidente; Vicepresidentes, Bernardo Bátiz, David Orozco, Daniel Angel Sánchez, Roger Cicero y Salvador Romero Estrada. Como Secretarios y Prosecretarios, figuran los ciudadanos diputados: Florentina Villalobos, Esperanza Espinoza Herrera de Ugalde, Emma Medina Valtierra, Graciela Gutiérrez, Como Secretarios. Como Prosecretarios, Baltazar Ignacio Valadez, David Lomelí, María de Jesús Orta Mata y Juan López Martínez. Por esta planilla se emitió un voto.

Por la planilla que encabeza Irma Cué de Duarte, como Presidenta. Como Vicepresidentes, Ignacio Vital Jáuregui, Genaro Borrego, Jaime de Lara, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Luján Gutiérrez. Como Secretarios, Jorge Canedo Vargas, Enrique León Martínez,

Xóchitl Elena Llarena de Guillén, Marco Antonio Fragoso. Como Prosecretarios, Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela Autrey. Se emitió un voto.

Por la planilla que encabeza José González Torres como Presidente, Bernardo Bátiz, David Orozco, Daniel Angel Sánchez, Roger Cicero, y Salvador Romero Estrada como Vicepresidentes, Florentina Villalobos, Esperanza Espinosa, Emma Medina y Graciela Gutiérrez de Barrios como Secretarios; Baltazar Ignacio, David Lomelí, Ma. de Jesús y Manuel López Martínez como Prosecretarios, se emitió un voto.

Por la planilla que encabeza Irma Cué de Duarte como Presidenta; Netzahualcóyotl de la Vega, Genaro Borrego, Jaime Armando de Lara, Salvador Castañeda, Jesús Luján Gutiérrez como Vicepresidentes; Jorge Canedo Vargas, Enrique León, Marco Antonio Fragoso, Odilia Torres como Secretarios; Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela como Prosecretarios, se emitió un voto.

Por la planilla que encabeza Irma Cué de Duarte como Presidenta; Odilia Torres, Genaro Borrego, Jaime Armando de Lara, Salvador Castañeda y Jesús Luján Gutiérrez como Vicepresidentes; Jorge Canedo, Enrique León Martínez, Xóchitl Elena Llarena, Marco Antonio Fragoso como Secretarios, y Emma Campos, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela como Prosecretarios, se emitió un voto.

Se registraron tres abstenciones.

Se emitieron 22 votos por las planilla que encabeza Jaime Armando de Lara como Presidente, Manuel Iguiniz González , José Hadad Interian, Ignacio Vital Jáuregui, Manuel Osante López e Iván García Solís como Vicepresidentes; Marco Antonio Fragoso, Xóchitl Elena Llarena, Daniel Angel Sánchez y Juan Saldaña Rosell, como Secretarios; Luis Enrique Sánchez, Juan López Martínez, Víctor Manuel Carreto y Artemio Meixueiro, como Prosecretarios, se emitieron 22 votos.

Por la planilla que encabeza Irma Cué de Duarte, como Presidenta; Netzahualcóyotl de la Vega, Genaro Borrego Estrada, Manuel Solares Mendiola, Salvador Castañeda y Jesús Luján Gutiérrez, como vicepresidentes; Jorge Canedo, Enrique León, Xóchitl Elena Llarena y Onofre Hernández Rivera, como Secretarios; Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Julieta Guevara y Ricardo Antonio Govela, como Prosecretarios. Se emitieron por esta planilla 7 votos.

Por la planilla que integran Irma Cué de Duarte, como Presidenta, Ignacio Vital, Genaro Borrego, Jaime Armando de Lara, Salvador Castañeda y Jesús Luján Gutiérrez, como Vicepresidentes: Jorge Canedo Vargas, Enrique León, Xóchitl Elena Llarena y Marco Antonio Fragoso; como Secretarios; Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela, como Prosecretarios, se emitió un voto.

Por la planilla que encabeza Irma Cué de Duarte, como Presidenta, Luz Lajous de Madrazo, Genaro Borrego, Jaime Armando de Lara, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Luján Gutiérrez, como Vicepresidentes; Jorge Canedo, Enrique León, Xóchitl Elena Llarena y Marco Antonio Fragoso, como Secretarios; Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela Autrey, como Prosecretarios, se emitió un voto.

Se emitieron siete votos por la planilla que encabeza: Irma Cué de Duarte, como Presidenta, Netzahualcóyotl de la Vega, Genaro Borrego Estrada, Jaime Armando de Lara Tamayo, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Luján Gutiérrez, como Vicepresidentes;

Jorge Canedo Vargas, Enrique León Martínez, Hilda Anderson Nevárez de Rojas y Marco Antonio Fragoso Fragoso, como Secretarios; Víctor Manuel Carreto, Artemio Mexiueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela Autrey, como Prosecretarios.

Por la planilla que encabeza como presidenta: Irma Cué de Duarte, Nezahualcóyotl de la Vega, Genaro Borrego Estrada, Jaime Armando de Lara Tamayo, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Luján Gutiérrez, como Vicepresidentes; Jorge Canedo Vargas, Enrique León Martínez, Xóchitl Elena Llarena de Guillén y Marco Antonio Fragoso Fragoso, como Secretarios; Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela Autrey, como Prosecretarios, se emitieron 342 votos.

El C. Presidente: Se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva para el próximo mes de septiembre, los siguientes ciudadanos diputados:

Presidenta: Irma Cué de Duarte; Vicepresidentes, De la Vega García, Netzahualcóyotl, Genaro Borrego Estrada, Jaime Armando de Lara Tamayo, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Luján Gutiérrez.

Como Secretarios para el segundo año de ejercicio de la LII Legislatura, los ciudadanos diputados Jorge Canedo Vargas, Enrique León Martínez, Xóchitl Elena Llarena de Guillén y Marco Antonio Fragoso Fragoso.

Y como Prosecretarios, los ciudadanos diputados Víctor Manuel Carreto, Artemio Meixueiro, Juan López Martínez y Ricardo Antonio Govela Autrey.

La Mesa Directiva invita a los ciudadanos diputados electos pasen a tomar posesión de sus cargos.

(APLAUSOS.)

(La nueva Mesa Directiva toma posesión de su cargo.)

PRESIDENCIA DE LA C. IRMA CUE DE DUARTE

DECLARATORIA.

El C. secretario Jorge Canedo Vargas: Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

- La C. Presidenta: "La Cámara de Diputados se declara legítimamente constituida para funcionar durante el segundo año de ejercicio del Quincuagésimo Segundo Congreso de los Estados Unidos Mexicanos". (Aplausos.)

PROPOSICIÓN DE LA

GRAN COMISIÓN.

El C. secretario Enrique León Martínez: Se dará lectura a una proposición de la Gran Comisión.

"Cámara de Diputados. Gran Comisión.

Honorable Asamblea:

La actividad de las Cámaras Legislativas en las diversas sesiones que realizan en los términos de sus leyes y reglamentos, ha establecido una serie de normas, reglas, prácticas, usos y costumbres a que deben sujetarse sus miembros y los asistentes e invitados a sus sesiones.

En el caso de nuestro país, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión

en diversos capítulos, consigna normas y reglas de esta naturaleza, además, por vía de costumbre, tradición o práctica existen otras, como las manifestaciones externas que demuestran la aprobación o desaprobación de lo que se dice, se afirma o se argumenta. Estas manifestaciones en ocasiones interrumpen el curso de la sesión, aun el de las solemnes a las que acude el Presidente de la República para rendir la protesta de ley o presentar el informe anual sobre el estado que guarda la administración.

El Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores y el de esta Gran Comisión, en unión de un grupo de senadores y diputados, han sostenido conversaciones tendientes al mejor desarrollo de la sesión de Congreso General, en la que rendirá su Primer Informe de Ley, el Presidente de la República, el próximo primero de septiembre.

Considerando la experiencia favorable registrada en ocasión de rendir su Protesta para asumir el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el 1o. de diciembre de 1982, sesión en el curso de la cual se aplicó ya un acuerdo para resolver tales manifestaciones hasta la conclusión de la lectura del mensaje presidencial, se consideró conveniente renovarla para ir estableciendo una nueva costumbre, estimando que ésta exprese un espíritu republicano y afirme la sobriedad y formalidad de este acto.

En reunión de la Gran Comisión celebrada con esta fecha sus integrantes, por unanimidad, resolvieron proponer a la Asamblea un acuerdo que recoja los propósitos anteriores. También se tuvo un cambio de impresiones entre el Presidente de la Gran Comisión y los Coordinadores de los demás grupos parlamentarios.

En mérito a lo anterior y con fundamento en las disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, la Gran Comisión de la Cámara de Diputados propone a esta soberanía los siguientes

#### PUNTOS DE ACUERDO.

Primero. Si durante la lectura del mensaje que dirigirá a la nación el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en la sesión

del Congreso de la Unión, en que rendir su Primer Informe de Gobierno como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se produjera el deseo de llevar a cabo manifestaciones externas de solidaridad, adhesión o apoyo, sírvanse los señores diputados hacerlos al final.

Segundo. Extiéndase este acuerdo a los invitados, asistentes y galerías informándose por medio de la Oficialía Mayor.

Tercero. Comuníquese este acuerdo a la H. Cámara de Senadores, para los efectos a que haya lugar.

México, D. F., a 23 de agosto de 1983.

Humberto Lugo Gil, Presidente; Enrique Soto Izquierdo, Secretario; Enrique Fernández Martínez, Secretario; Héctor Hugo Olivares Ventura, José Ignacio Monge Rangel, Jesús Murillo Aguilar, Abelardo Carrillo Zavala, Oscar Ramírez Mijares, Humberto Silva Ochoa, Sami David David, Juan José Osorio Palacios, Maximiliano Silerio Esparza, Zotico García Pastrana, José Luis Lamadrid Sauza, Arturo Martínez Legorreta, Francisco Xavier Ovando H., Juan Salgado Brito, Antonio Pérez Peña, Alejandro Lambretón Narro, José Estefan Acar, Mariano Piña Olaya, Angélica Paulín Posada, Sara Esther Muza de Marrufo, Leopoldo Ortiz Santos, Jesús Manuel Viedas Esquerria, Manlio Fabio Beltrones R., Amador Izundegui

Rullán, Heriberto Batres García, José Antonio Alvarez Lima, Mario Vargas Saldaña, Víctor Cervera Pacheco, Genaro Borrego Estrada."

En votación económica se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada, señor Presidente.

#### COMISIONES DE CORTESÍA.

- La C. Presidenta: En cumplimiento del segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 13 del Reglamento correspondiente, la Presidencia designa las siguientes comisiones para participar que esta Cámara ha quedado legítimamente constituida, y que el próximo primero de septiembre a las 10:00 horas tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso de la Unión.

A la H. Cámara de Senadores, los siguientes ciudadanos diputados: José Antonio Alvarez Lima, José H. Hadad Interian, Jesús Lazcano Ochoa, Margarito Benítez Durán, Ignacio Moreno Garduño, Viterbo Cortés Lobato, Gerardo Ramos Romo, Antonio Vélez Torres y Alma Inés Gracia de Zamora.

Al C. Presidente de la República, los siguientes ciudadanos diputados: Irma Cué de Duarte, Humberto Lugo Gil, Andrés Cázares Camacho, Salvador Castañeda O'Connor, Francisco J. Alvarez de la Fuente, César Humberto González Magallón, Crescencio Morales Orozco y Arturo Martínez Legorreta.

A la honorable Suprema Corte de Justicia, los siguientes ciudadanos diputados: Zotico Demetrio García Pastrana, Felipe Gutiérrez Zorrilla, Víctor González Rodríguez, Enrique Alcántar Enríquez, Alberto Salgado Salgado, Sergio Ruiz Pérez, María Antonia Vázquez Segura y Enrique Riva Palacio Galicia.

- La C. Presidenta: A continuación se darán a conocer las Comisiones de Cortesía para el próximo día 1o. de septiembre.

Para acompañar al C. Presidente de la República de su residencia al recinto del Congreso se designa a los siguientes ciudadanos diputados: Juan José Osorio Palacios, Arnoldo Gárate Chapa, José Encarnación Pérez Gaytán, Ignacio Vital Jáuregui, Mariano López Ramos, Alfredo Reyes Contreras y Nicolás Orozco Ramírez.

Para recibir al señor Presidente de la República en el acto de Apertura de Sesiones del Congreso, se designa a los siguientes ciudadanos diputados: Enrique Fernández Martínez, Roger Cicero Mackinney, Iván García Solís, José Raymundo León Osuna, Víctor González Avelar, Raúl López García, Héctor Ramírez Cuéllar, Héctor Hugo Olivares Ventura, José Ruiz González y J. Guadalupe Vega Macías.

Para acompañar al señor Presidente, del recinto del Congreso a su residencia, después de la lectura del Informe, se designa a los siguientes ciudadanos diputados: Humberto Lugo Gil, Bernardo Bátiz Vázquez, Rolando Cordera Campos, David Orozco Romo, Rafael Aguilar Talamantes, Jorge Cruickshank García y Víctor Cervera Pacheco.

Con fundamento en las facultades que a esta Presidencia concede el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos se declara un receso de 15 minutos.

(RECESO.)

-La C. Presidenta: Se reanuda la sesión. Se encuentra a las puertas del recinto una comisión de la Cámara de Senadores, cuya llegada fue el motivo por el que se decretara el receso

anterior. Se designa en comisión para introducirles, a los siguientes ciudadanos diputados: Juan Salgado Brito, Norma López Cano y Aveleyra y Alvaro Uribe Salas.

(La comisión cumple con su cometido.)

## INFORME Y MENSAJE DE LA COLEGISLADORA.

- La C. Presidenta: Se concede la palabra al C. senador José Ramírez Gamero.

El C. senador José Ramírez Gamero: Ciudadana Presidenta de la honorable Cámara de Diputados de esta LII Legislatura del H. Congreso de la Unión; señoras y señores diputados; honorable Asamblea:

Hemos recibido la honrosa distinción de comunicar a ustedes que hoy martes quedó formalmente constituida la H. Cámara de Senadores. Al hacerlo, formulamos votos por que los trabajos que nuestro cuerpo legislativo realice sean cada vez más creativos y constructivos para apoyar a nuestro país en su lucha para afianzar nuestras libertades, perfeccionar nuestro sistema democrático, por vigorizar las bases de nuestra soberanía nacional y por hacer nuestra sociedad más y más igualitaria. En suma, por que sumemos el mejor de nuestros esfuerzos, diputados y senadores, en torno a Miguel de la Madrid para lograr, con el concurso de todos los ciudadanos, el México que todos anhelamos.

Aprovechamos la oportunidad para entregar a ustedes un saludo solidario de los señores senadores y en especial del Presidente de la Gran Comisión, senador Miguel González Avelar. Y en lo personal, los compañeros senadores que integramos esta Comisión y el que habla, hacemos votos personales por su dicha y bienestar. Muchas gracias. (Aplausos).

- La C. Presidenta: Esta Cámara agradece la visita de los señores senadores y desea para todos ellos éxito en sus labores. (Aplausos).

Se ruega a la Comisión designada acompañar a la Comisión de senadores cuando deseen retirarse.

TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA Y  
"DIARIO DE LOS DEBATES"